



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102021-00316-00. FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL VS HEREDEROS DE HOWARD ARMITAGE CADAVID

INFORME SECRETARIAL: a Despacho de la señora Juez, el presente proceso.
Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, enero 19 de 2023

Andrés Felipe Lenis Carvajal
Secretario

AUTO No. 062

Radicación No. 760013110010-**2021-00316**-00

Santiago de Cali, enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

Al interior del presente proceso, por medio de auto 2562 del 5 de diciembre de 2022 fueron resueltas las excepciones previas formuladas por la parte demandada. No obstante, por error involuntario, la notificación por estado fue surtida al interior del proceso 2022-316, por lo que no fue publicitada de forma que constituyera absoluta garantía de los derechos de las partes, lo que impone disponer su notificación en debida forma, junto con la notificación del presente proveído.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

NOTIFICAR junto a la presente providencia el auto 2562 del 5 de diciembre de 2022, proferido al interior del proceso, a través del cual fueron resueltas las excepciones previas propuestas por la apoderada judicial de la parte demandada.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

01

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72efeee9a01791dc3b84eeec82f5b00511b2febbc7750bf202744decba6ce30d**

Documento generado en 18/01/2023 04:39:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>